

AUTORES**REYNOLDS, LAURIE**

Catedrática de Derecho, University of Illinois College of Law, USA. Sus intereses académicos principales son las relaciones legales entre los gobiernos del Gobierno Federal, del Estado, y del gobierno local; y el ámbito de poderes de cada unidad. Se concentra más en las cuestiones legales que surgen en torno a los poderes locales cuando se oponen el Estado o el Gobierno Federal. Es autora, con Richard Briffault de Columbia University (New York) del libro *Cases and Materials on State and Local Government Law* (8th Edición, 2009). También es autora de varios artículos académicos en revistas norteamericanas, incluyendo *Washington University Law Quarterly*, *William and Mary Law Review*, *The Urban Lawyer*, *Florida Law Review*, *Journal of Law and Politics*, etc.

Licenciada por Georgetown University en 1972, consiguió su título de Derecho en 1980, y desde 1982 ha sido Profesora de Derecho en la University of Illinois. En 2008 fue nombrada Prentice H. Marshall Professor of Law. Desde 2004 es Profesora invitada en la Universidad Católica en Lisboa, donde da clases de "United States Property Law".

SOCIAS CAMACHO, JOANA M.

Doctora en Derecho por la Universidad de las Islas Baleares (1998) y Especialista Universitaria en Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio por la mencionada Universidad (1994), donde trabaja como Profesora Titular de Derecho Administrativo desde 2004. En 1995 disfruta de una beca de estudios que la lleva a la Universidad de Nanterre y de la Sorbonne en París, y allí inicia su tesis doctoral que culmina con la publicación del libro en 2001 *La ordenación de las zonas turísticas litorales*, Universidad Carlos III de Madrid (Instituto Pascual Madoz)-Boletín Oficial del Estado, Madrid. Además de ocuparse de la línea de investigación relativa a la ordenación del territorio, el urbanismo, el turismo y el medio ambiente, que le permiten participar en numerosos congresos tanto nacionales como internacionales (es miembro del Grupo de Investigación AMATT: Autonomía, Medio Ambiente, Turismo y Territorio), también se centra en otros ámbitos jurídicos como son los servicios públicos, el régimen de los actos administrativos, la organización administrativa y el Derecho público autonómico: en 2000 publica "La prestación del servicio de taxis y libertad de empresa", *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 284; en 2002 "Error material, error de hecho y error de derecho. Concepto y mecanismos de corrección", *Revista de Administración Pública*, 157; en 2006 publica el libro *Fundaciones del sector público. En especial, el ámbito sanitario*, Iustel, Madrid; y en 2008, con Bartomeu Trias Prats, el libro *Administració institucional (Consideracions generals i règim dels ens de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears)*, Tirant lo Blanch, Valencia. Su publicación más reciente es un artículo en 2012 "Estrategia Europea de prosperidad sostenible y ordenación del turismo en el liberal", *Revista Española de Derecho Administrativo*, 153. Entre 2007 y 2011 ocupa los cargos de Directora General de Relaciones con el Parlamento y de Coordinación Normativa de la Consejería de Presidencia del Gobierno de las Islas Baleares, así como de Secretaria General de la misma Consejería. En la actualidad forma parte del Proyecto de investigación DER2011-26509 del Plan nacional 2012-2015 del Ministerio de Ciencia e Innovación. Es miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo.

BOUZA GARCÍA, LUIS

Doctor en Ciencias Políticas por Universidad Robert Gordon de Aberdeen y máster en Estudios Europeos por el Colegio de Europa, donde ha trabajado como ayudante durante 3 años. En este momento coordina el programa de Estudios Europeos Generales del Colegio de Europa en Brujas y disfruta de una beca de formación en el Instituto Nacional de Administración Pública en Madrid. Su principal interés es el modelo de gobernanza y la cuestión de la legitimidad de la Unión Europea. Sus publicaciones más recientes incluyen la edición de un volumen especial de *Perspectives on European Politics and Society* (13:3 2012; Routledge/Taylor & Francis) sobre la Iniciativa Ciudadana Europea, un capítulo sobre el artículo 11 del Tratado de Lisboa sobre democracia participativa en el libro *Empowerment and Disempowerment of the European Citizen* (Oxford: Hart Publishing) y el artículo "From Civil Dialogue to Participatory Democracy" publicado en 2010 el *Journal of Contemporary European Research* (6:1 pp. 85-106).

ROURA GÓMEZ, SANTIAGO

(A Coruña, 1970) es Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidade da Coruña. Autor de varias monografías, artículos y capítulos de libros, en su trayectoria investigadora relacionada con la temática del tra-

bajo que se publica en este número de la REALA destacan las aportaciones relativas al análisis constitucional del Estado compuesto, en España y en otros ordenamientos, el estudio de la justicia constitucional territorial como factor destacado de la dinámica federal, la posición constitucional de los entes locales o el análisis de la política presupuestaria de las Comunidades Autónomas en los grupos de función relacionados con el Estado Social. En el ámbito de la Administración ocupó, entre los años 2006 y 2009, la Secretaría General en la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Xunta de Galicia, Departamento responsable de las políticas de la Comunidad Autónoma relacionada con las entidades locales.

SANDULLI, MARIA ALESSANDRA

Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Roma Tre. Es autora de numerosas publicaciones, entre las que destacan sus monografías sobre sanciones administrativas y sobre libertad de comercio. Entre sus Trabajos más recientes destacan la dirección de diferentes obras como *Le nuove frontiere della giustizia amministrativa, Organismo e impresa pubblica, Il nuovo diritto degli appalti pubblici, Codificazione, semplificazione e qualità delle regole o Trattato sui contratti pubblici*. Es directora de la *Rivista Giuridica dell'Edilizia*, codirectora de la revista *Il Foro Amministrativo – TAR* y miembro del consejo de redacción de numerosas revistas científicas en el ámbito del Derecho público.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL

Funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala de secretaría, categoría superior, ha ejercido como Secretario de Ayuntamiento y otros puestos de colaboración en varios municipios, como Zamora o León, donde actualmente ocupa el puesto de Oficial Mayor.

Licenciado en Derecho por la Universidad de León en 1990, realizó en esa Universidad los cursos de doctorado en el programa titulado “*Modificaciones y tendencias del Derecho Público a finales del siglo XX*”, reconociéndosele la suficiencia investigadora el 13 de diciembre del año 2000.

Sus trabajos de investigación se han centrado en la organización municipal, el patrimonio local, la contratación y la gestión de los servicios públicos locales, habiendo escrito varias decenas de artículos y varios capítulos en obras colectivas sobre esas materias. Sus últimos trabajos se centran en el equilibrio económico de los contratos de gestión de servicios públicos y la aplicación de los principios de sostenibilidad y eficiencia en la gestión del patrimonio y la contratación de las Entidades Locales.

Ha impartido numerosos cursos sobre las materias señaladas para diversas entidades e instituciones públicas, como el INAP, el IVAP, la FEMP, Diputaciones y Ayuntamientos.

FERNÁNDEZ GARCÍA, AMAYA

Doctora en Derecho por la Universidad de León, bajo la dirección del Profesor Dr. Francisco Sosa Wagner. Ha obtenido diversos premios, como el IV Premio “Marcelo Martínez Alcubilla” 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, así como el VII Premio de Derecho Público “Gascón y Marín” de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación.

Funcionaria de Carrera del cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, desarrollando su labor en la actualidad en el Ayuntamiento de León. Con anterioridad ha trabajado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y ocupado el puesto de letrada en el Consejo Consultivo del Principado de Asturias.

Sus principales líneas de investigación se han centrado en la intervención administrativa agraria, así como en el modelo territorial y estatutario español.

ZAMORA ROSELLÓ, MARÍA REMEDIOS

Doctora en Derecho, Doctorado Europeo, por la Universidad de Málaga. Realiza tareas docentes e investigadoras como profesora Ayudante-Doctor en la citada institución. Ha realizado estancias en centros universitarios y de investigación de Italia y Malta. Sus líneas de investigación se han centrado en la seguridad marítima, el medio ambiente, la administración local y el derecho administrativo económico; sobre estas materias ha publicado numerosos artículos, ha participado en congresos y seminarios, y es autora de dos monografías. Su labor investigadora ha sido premiada por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada y la Fundación General de la Universidad de Málaga.

MASOU, ROULA

Doctora en Ciencias de Gestión Pública en la Universidad de Paris Est Marne la Vallée y Profesora-investigadora sobre temas de gestión pública, los valores públicos, los indicadores del rendimiento y la reforma presupuesta-

ria del Estado: *An analysis in the trajectory of the French budgetary reform “LOLF”, Papers for the EUROLOC “Local Government studies”* en Lausana 21 de junio a 1 de julio 2009. *The role of governmental intervention in the banking sector and its effects on the national accounting schemes*, investigación efectuada por A.A.O.I.F.I (Accounting & Auditing Organization for Financial Institutions) en Bahreïn, febrero-abril 2006. *The role of accounting information in Stock Market*, en colaboración con el Dr. Nedal ALCHAAR en la Universidad de Alep. Pertenece a varias asociaciones internacionales como (AIRMAP), Paris; Instituto de Economía de la Universidad de Barcelona y a grupos temáticos de investigación como *Performances des Organisations publiques et de l’Economie Sociale et Solidaire*. (POPESS), IRG. UPEMLV.

DÍEZ QUESADA, AGUSTÍN

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza y Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Administrativo por la Universidad Complutense de Madrid. Funcionario de carrera de la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal (subescalas de Secretaría-Intervención y de Secretaría). Diploma en Dirección Pública Local por el Instituto Nacional de Administración Pública (2007) y Técnico Urbanista por el Instituto Nacional de Administración Pública (2011). En la actualidad desempeña el puesto de Jefe de Área de Normativa Local en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

CABRAL GONZÁLEZ-SICILIA, ÁNGEL

Licenciado en Derecho (Universidad de Sevilla). Diplomado en la Escuela Forense (curso 1986/1987). Técnico de Administración General (TAG) en excedencia. Cofundador y Socio del Despacho “Bufete Génova”. Autor y Codirector del libro *“Comentarios a la Ley de Ordenación Urbanística Andaluza”*, de la Editorial Aranzadi (ya en su segunda edición). Autor y Codirector de un libro de Editorial Civitas *“Estudio Sistemático de la Ley de Suelo estatal”* que salió en el primer trimestre del año 2008. Autor de muchos artículos de Urbanismo, Ordenación territorial, Legislación medioambiental y sectorial, en diversas revistas especializadas. Conferenciante habitual de Master’s (como el de la Universidad de Sevilla), Jornadas y Cursos sobre Urbanismo y Ordenación del Territorio. Ha sido conferenciante habitual en las Jornadas sobre el POTA difundidas por las provincias andaluzas. Del mismo modo ha sido Conferenciante en el reciente Congreso Ibérico de Urbanismo celebrado en Azores (Ponto Delgada, Portugal, 11 al 13 de octubre de 2007). Miembro de Comisiones científicas y de dirección de Congresos Iberoamericanos (como el del XII Congreso Iberoamericano de Urbanismo, “Ecología y Ciudad. Buscando modelos urbanos más sostenibles”, Salamanca, España). Presidente de la Agrupación de Técnicos Urbanistas de Andalucía (ATUA), de ámbito autonómico, desde el día 20 de diciembre de 2006, integrada en la Asociación Española de Técnicos Urbanistas (AETU). Ha sido Secretario General de la Asociación Española de Técnicos Urbanistas (AETU), de ámbito estatal, según acuerdo adoptado por la Asamblea General celebrada el día 21 de enero de 2005 en Zaragoza, hasta el día 20 de diciembre de 2006 (en que cesó voluntariamente en el cargo). Ha sido Secretario de la Agrupación de Técnicos Urbanistas de Andalucía (ATUA), de ámbito autonómico, desde su creación (el 30 de enero de 2003) hasta el día 27 de abril de 2005 (en que cesó voluntariamente en el cargo), integrada en la Asociación Española de Técnicos Urbanistas (AETU).